

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., dieciseis (16) de diciembre de Dos Mil Veinte (2020)

NUMERO DE PROCESO. 2019 – 00496

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Conforme los documentos aportados al plenario y verificado que efectivamente el ejecutado dentro del proceso de la referencia, CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA entró en proceso de liquidación aperturado mediante acta No.11 del 04 de marzo de 2020 por la asamblea general de accionistas, este Despacho encuentra procedente la suspensión del proceso hasta tanto no finalice dicho proceso de liquidación; por Secretaria procédase a contabilizar el término de suspensión y remítase copia del presente proceso para que obre en las diligencias que se adelantan en la liquidación a que se ha hecho mención.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
Juez